

**MINISTERIO DE HACIENDA
LISTADO DE ASESORES**

NOMBRE DEL ASESOR	CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES
NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR	ASESOR TÉCNICO DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisiones estadísticas de Ingresos y Gastos. 2. Análisis tributarios. 3. Elaboración de propuestas tributarias y de gasto. 4. Solicitar a las Direcciones pertinentes información periódica de la ejecución presupuestaria, Deuda e Inversión y procesarla para el Despacho Ministerial. 5. Apoyo a la Unidad de Comunicaciones de las Noticias a presentar al Despacho. 6. Apoyo en dar respuesta a las solicitudes y consultas de información periodística dirigida al Despacho Ministerial. 7. Coordinación de reuniones y de información estratégica con sectores políticos y económicos claves para el Despacho.
VINICIO ALESSI MORALES SALAZAR	ASESOR LEGAL Y TÉCNICO DEL DESPACHO	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar notas y otros documentos para firma de los Titulares del Despacho generados por la Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas. 2. Proporcionar asistencia en el área legal a los señores Titulares. 3. Asistir a reuniones de trabajo en diferentes instituciones del sector público representando a los Titulares. 4. Elaborar anteproyectos de ley, reglamentos de aplicación de leyes del Ministerio de Hacienda, para ser sometidos a discusión. 5. Elaborar documentos legales de la Institución y de los señores Titulares. 6. Emitir opiniones legales cuando los Titulares los soliciten. 7. Colaborar con otras Dependencias de la Secretaría de Estado en cuestiones de carácter legal. 8. Representar al Ministerio de Hacienda en otras instituciones como Concejal. 9. Revisar acuerdos y proyectos de Decretos que emitan la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas para firma de los Titulares del Despacho. 10. Coordinar la revisión de los Decretos que remita la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República correspondientes a Impuestos Internos y Aduanas y otorgar el Visto Bueno (Vo. Bo.) previo a la firma de los Titulares del Despacho. 11. Atender las consultas sobre temas correspondientes a Impuestos Internos y Aduanas, que demanden Directores de Hacienda y de otras Instituciones Gubernamentales. 12. Atender las audiencias y las reuniones de trabajo que deleguen los Titulares del Despacho sobre temas relativos a Impuestos Internos y Aduana. 13. Emitir las opiniones requeridas por los Titulares del Despacho sobre aspectos correspondientes a Impuestos Internos y Aduana. 14. Controlar el proceso de formación de Ley de los proyectos de Decretos Ejecutivos y Legislativos correspondientes a Impuestos Internos y Aduana.

**MINISTERIO DE HACIENDA
LISTADO DE ASESORES**

NOMBRE DEL ASESOR	CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES
JOSÉ ARMANDO RIVAS MELARA	ASESOR PRESUPUESTARIO	DESPACHO MINISTRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir la opinión correspondiente a los casos solicitados por los Titulares. 2. Brindar la orientación respectiva a otras instituciones públicas en materia presupuestaria. 3. Revisar proyectos de notas de respuesta que firmarán los Titulares del Ministerio cuando así lo requieran. 4. Preparar proformas de respuesta para Instituciones públicas a solicitud de los Titulares de Hacienda. 5. Revisar Acuerdos y Resoluciones que firmarán los Titulares del Ministerio. 6. Marginar la correspondencia ministerial delegada por los Titulares del Ministerio. 7. Atender por delegación audiencias solicitadas a los Titulares. 8. Servir de enlace entre el Ministerio y otras instituciones públicas para actividades delegadas por los Despachos. 9. Acompañar a los Titulares a reuniones de trabajo que indiquen. 10. Otras encomendadas por los Titulares.
CARLOS HUMBERTO OVIEDO HERNANDEZ	ASESOR TÉCNICO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES Y JEFE DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES AD-HONÓREM	UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar a los señores Titulares instrumentos de carácter técnico y administrativo que les permitan mayores elementos de juicio para la toma de decisiones. 2. Cumplir con todas las responsabilidades que le competen como representante del Ministerio de Hacienda 3. Acompañar a los señores Titulares en reuniones de trabajo o participar en equipos de trabajo, que ellos indiquen. 4. Atender audiencias solicitadas a los señores Titulares, cuando ellos lo indiquen. 5. Colaborar y apoyar a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, cuando lo solicite. 6. Servir de enlace entre el Ministerio de Hacienda y otras instituciones gubernamentales o privadas, para actividades que los señores Titulares encomienden.
RUBÉN ERNESTO RIVAS CASTRO	ASESOR TÉCNICO DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de reuniones y de información estratégica con sectores políticos y económicos claves para el Despacho. 2. Asistir a reuniones de trabajo en diferentes instituciones del sector público representando a los Titulares.

**MINISTERIO DE HACIENDA
LISTADO DE ASESORES**

NOMBRE DEL ASESOR	CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES
CARLOS ERNESTO LOPEZ RAMIREZ	ASESOR DEL DESPACHO Y DIRECTOR UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACION TRIBUTARIA AD-HONÓREM	UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a los titulares del Ministerio de Hacienda, sobre aspectos relativos al comportamiento, estructura y modalidades que asume el contrabando, elusión y evasión fiscal a nivel nacional, para efectos de prevenir y controlarlo. 2. Dirigir y coordinar la planificación, diseño y ejecución de cursos de acción tendientes a prevenir y controlar los delitos fiscales. 3. Coordinar las relaciones Institucionales con aquellas Instituciones del Estado, que participan y colaboran directa o indirectamente en la prevención y control del contrabando de mercancías, enriquecimiento ilícito, evasión fiscal, entre otros. 4. Gerenciar equipos de trabajo de analistas fiscalizadores y aduanales para la identificación de los evasores y contrabandistas en el país. 5. Diseñar y elaborar estudios de casos, referidos a los Delitos Fiscales y sus posibles soluciones. 6. Planificar, diseñar y monitorear la ejecución de planes Estratégicos y Operativos, con otras instituciones del Estado, en materia de prevención y control de los Delitos fiscales. 7. Contribuir y coordinar con las Direcciones Generales del Ministerio de Hacienda: Aduanas, Impuestos Internos y de Tesorería, al análisis de los Delitos Fiscales, con acciones tendientes a la prevención y control de los Delitos Fiscales. 8. Promover y coordinar capacitaciones especializadas, con otras Instituciones del Estado en prevención y combate de Delitos Fiscales.
HUGO ALFREDO BARRIENTOS CLARÁ	ASESOR TÉCNICO DESPACHO MINISTERIAL	OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN Y CRÉDITO PÚBLICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar seguimiento detallado de la Inversión Pública con el objeto de lograr su dinamización. 2. Identificar procesos o actividades que entorpecen la ejecución de la Inversión. 3. Establecer mecanismos de solución para desentramar los procesos que lo requieren. 4. Promover la agilización de los trámites relacionados a la contratación de la obra pública. 5. Realizar las gestiones pertinentes para que cada uno de los Ministerios y Autónomas comprometan sus fondos. 6. Asesorar a las Instituciones y al Ejecutivo en la preparación de documentos, tales como los Términos de Referencia para la agilización de la contratación de la Obra Pública. 7. Comparecer ante los medios de comunicación, a efectos de dar a conocer la importancia y los avances de la Inversión Pública, aclarando conceptos difundidos por dichos medios publicitarios, cuando estos no correspondan a la realidad. 8. Participar conjuntamente con los titulares del Ministerio de Hacienda en las reuniones mensuales de Seguimiento a la Inversión Pública. 9. Efectuar reuniones de Seguimiento a la Inversión con aquellas Instituciones que no comparecen a las reuniones mensuales programadas por el Ministerio de Hacienda.

**MINISTERIO DE HACIENDA
LISTADO DE ASESORES**

NOMBRE DEL ASESOR	CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES
JOSE RICARDO CAMPOS PARADA	ASESOR	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	<ol style="list-style-type: none"> 10. Asesorar a los titulares del Ministerio de Hacienda en aquellos proyectos que se estime pertinentes. 11. Intervenir en proyectos específicos de los distintos Ministerios que presentan problemas graves en su ejecución y/o contratación. 12. Coordinar acciones interinstitucionales para resolver conflictos cuando afecten el desarrollo de los proyectos en ejecución de otras Instituciones del Ejecutivo. 13. Efectuar análisis comparativo del comportamiento de la Inversión Pública durante los últimos años. 14. Establecer metas de cumplimiento de la programación de la Inversión Pública.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE	ASESOR DE SEGURIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y recomendar los métodos y procedimientos de trabajo tendientes a lograr la máxima efectividad posible en el cumplimiento de las actividades de Seguridad, en las diferentes Aduanas. 2. Elaboración de Planes de Trabajo. 3. Asesorar a los señores titulares y recomendar posibles soluciones a situaciones que vulneren la seguridad personal e Institucional. 4. Asistir a reuniones programadas o imprevistas con las diferentes Jefaturas o Direcciones relacionadas a la seguridad de cada área. 5. Realizar inspecciones y diagnósticos de seguridad en las diferentes instalaciones de la Dirección General de Aduanas a nivel nacional con la finalidad de proponer soluciones a las vulnerabilidades encontradas. 6. Analizar y tomar decisiones de su competencia en hechos y actos que atenten contra la seguridad de

MINISTERIO DE HACIENDA
LISTADO DE ASESORES

NOMBRE DEL ASESOR	CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES
JORGE ANTONIO AGUILAR CALDERON	ASESOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	<p>los empleados y los bienes de la Institución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Realizar coordinaciones de trabajo con autoridades, civiles, militares y policiales, en eventos requeridos. 8. Coordinarse con el Comité de Higiene Ocupacional, en el área de Seguridad.
JUAN CARLOS VILLALOBOS HERNANDEZ	ASESOR LEGAL Y AD HONÓREM ASESOR LEGAL EN LA SUBDIRECCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a la alta Dirección en materia de fiscalización. 2. Asesorar en la formulación de las políticas y estrategias a desarrollar en materia de fiscalización. 3. Colaborar con la Institución en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de modificación a leyes. 4. Realizar otras actividades que sean asignadas por la Alta Dirección. <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría jurídica, verbal y escrita a la Dirección General de Aduanas y demás unidades organizativas, cuando se lo encomiende la Dirección General. 2. Emitir dictámenes, Opiniones o estudios relativos a los temas legales y de comercio exterior que le sean encomendados por los titulares de la Institución, o requeridos por usuarios internos. 3. Divulgar mediante charlas, capacitaciones o conferencias, la normativa, prácticas nuevas en el comercio exterior, facilitando los conocimientos al personal necesario de la Dirección General. 4. Proponer y canalizar propuestas encaminadas a mejorar la ejecución de las actividades en términos jurídicos, especialmente las basadas en las mejores prácticas de otras entidades similares. 5. Aprobar las franquicias definitivas, autos de franquicias provisionales, autos de liberación e introducción de vehículos y menajes de casa de diplomáticos y funcionarios de organismos internacionales. 6. Otras funciones que a criterio de la Dirección, deba atender y/o resolver.